Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 07/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 09/2015
ID 289.189
"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 día del mes de julio del año dos mil quince, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 09/15 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Econ. Oscar Portillo - Director General de Administración y Finanzas-ANTSV
- Sra. Karina Cabrera - Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Transito

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas Propuestas Técnicas y Ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
DAFAGA	Gs. 46.178.500 C/IVA
TELEXPAR SRL	Gs. 43.483.600 C/IVA
COPEL SA	Gs. 36.805.000 C/IVA
PAPELERA GUAIRA SRL	Gs. 38.337.700 C/IVA
IN DESING	Gs. 41.115.000 C/IVA

Se menciona que en Acta de Apertura se deja Constancia que la Empresa DAFAGA, en su Formulario N° 01 de Ofertas, no se encuentra debidamente firmada ni sellada, tampoco presenta el Formulario de la Resolución DNCP N° 849/2015. Quedando de tal manera desestimada su oferta, teniendo en cuanta que el Formulario de Ofertas es un Documento Sustancial. La empresa TELEXPAR SRL por su parte en su Declaración de Mantenimiento de Ofertas, describe otro numero de Contratación Directa y otro numero de ID, que no corresponde al llamado de la ANTSV. Quedando desestimada por tal motivo, teniendo en cuenta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas es un documento Sustancial.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito

Guido Spano 295 y 23 de Octubre -1er. Piso
Tel. (595-21) 615 - 245
antsv.uocr@gmail.com.py

Asunción-Paraguay

Econ. Oscar R. Portillo M.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DAFAGA		TELEXPAR SRL		COPEL SA		PAPELERA GUAIRA SRL		IN DESING SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *		X	X		X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X			X	X		X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas **y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***		X		X	X		X			X
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X		X		X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	NO APLICA

III.Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COPEL SA		PAPELERA GUAIRA SRL		IN DESING SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

c)Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
d)Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
e)Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X		X		X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	NO APLICA

V. Otros documentos.	COPEL SA		PAPELERA GUAIRA SRL		IN DESING SRL	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2012, 2013 y 2014), en la PROVISION DE PAPELERIA, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos satisfactorios con entidades públicas y/o privadas	X		X		X	

2. Evaluación Técnica.

Por Nota CEO de fecha 07/07/15, se solicito a las Empresa In design SRL, COPEL SA, PAPELERA GUAIRA SRL, la Constancia de no ser Funcionario Público, según lo establece en la Resolución DNCP N° 849/15, para todos los miembros de cada Sociedad como a los Representantes con poder suficiente para la firma de la Oferta. La empresa In design SRL no presento la documentación. Las empresas COPEL SA y PAPELERA GUAIRA SRL presentaron en forma y tiempo y se verifica que no tienen vínculo con el estado. Según el sistema de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda (SINARH).

Por Nota CEO de fecha 07/07/15, se solicito a las Empresa COPEL SA, Autorización del Fabricante o Distribuidor en cuanto a las hojas ofertadas de la marca COPIMAX. La empresa presento dentro del plazo establecido lo solicitado.

Por Nota CEO de fecha 07/07/15, se solicito a las Empresa PAPELERA GUAIRA SRL, Autorización del Fabricante para la marca Chamex. Presento en tiempo y forma.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

3. Evaluación Económica.

Se observa que la empresa **COPEL S.A.** presenta el menor precio y cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones legales requeridas en la Carta de Invitación para los ítems 1 y 2. Para los ítems 4 y 5 la empresa **In design SRL** presenta la oferta más conveniente, pero respecto al criterio de evaluación estipulado por medio de la Resolución DNCP Nº 849/15, solicitado por Nota CEO de fecha 07/07/15 no cumple con la misma, de tal manera se pasa a la segunda mejor oferta, la empresa **PAPELERA GUAIRA SRL,** para los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por cumplir con las especificaciones técnicas y documentaciones legales requeridas en la Carta de Invitación.

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **COPEL S.A.** para los ítems 1 y 2 por un monto total de **Gs. 18.725.000 (Guaraníes Diez y ocho millones setecientos veinticinco mil) IVA Incluido** y la empresa **PAPELERA GUAIRA SRL** para los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un monto total de **Gs. 19.582.700 (Guaraníes Diez y nueve millones quinientos ochenta y dos mil setecientos) IVA Incluido.**

Sra. Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecentes de Transito
ANTSV

Econ. Oscar Portillo
Director General de Adm. y Finanzas
ANTSV

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CONTRATACION DIRECTA Nª 09/2015
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ID: 289.189

						COPEL				Papelera Guaira SRL				IN DESING			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	7	8	9	10	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	Unidad	RESMA	500	Report	Brasil	20,460	10,230,000	chamex	Brasil	20,510	10,255,000	report	Brasil	21,100	10,550,000
2	14111507-001	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	RESMA	500	Report	Brasil	16,990	8,495,000	chamex	Brasil	17,000	8,500,000	report	Brasil	18,000	9,000,000
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4	Unidad	RESMA	1000	Copimax	Brasil	18,080	18,080,000	chamex	Brasil	17,910	17,910,000	report	Brasil	18,600	18,600,000
4	14111530-001	BLOCK MEMO AUTOADHESIVO MEDIANO	Unidad	PAQ	200	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	centrum	germany	3,380	676,000	alamo	Nacional	2,250	450,000
5	14111530-001	BLOCK MEMO AUTOADHESIVO CHICO	Unidad	PAQ	200	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	centrum	germany	1,960	392,000	eagle	chino	1,725	345,000
6	60121123-001	PAPEL CONTAC EN ROLLO	Unidad	ROLLO	100	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	alamo	china	2,285	228,500	alamo	china	21,700	2,170,000
7	44121505-003	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNID	300	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	guaira	py	334	100,200	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
8	44121505-004	SOBRE MANILA TAMAÑO GRANDE	Unidad	UNID	500	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	guaira	py	552	276,000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

CUADRO ADJUDICADO
CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ID: 289.189

						Papelera Guaira SRL			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	14111507-002	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A4	Unidad	RESMA	1000	chamex	brasil	17,910	17,910,000
4	14111530-001	BLOCK MEMO AUTOADHESIVO MEDIANO	Unidad	BLOCK	200	centrum	germany	3,380	676,000
5	14111530-001	BLOCK MEMO AUTOADHESIVO CHICO	Unidad	BLOCK	200	centrum	germany	1,960	392,000
6	60121123-001	PAPEL CONTAC EN ROLLO	Unidad	ROLLO	100	alamo	china	2,285	228,500
7	44121505-003	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	Unidad	UNIDAD	300	guaira	py	334	100,200
8	44121505-004	SOBRE MANILA TAMAÑO GRANDE	Unidad	UNIDAD	500	guaira	py	552	276,000
								Total IVA Incluido	***19,582,700***

MONTO ADJUDICADO: (Gs. 19.582.700) IVA Incluido Diez y nueve millones quinientos ochenta y dos mil setecientos.

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

CUADRO ADJUDICADO

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2015

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD ID: 289.189

					COPEL				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	Unidad	RESMA	Report	Brasil	500	20,460	10,230,000
2	14111507-001	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	RESMA	Report	Brasil	500	16,990	8,495,000
								Total IVA Incluido	***18,725,000***

MONTO ADJUDICADO: (Gs. 18.725.000) IVA Incluido Guaranies Diez y ocho millones setecientos veinticinco mil

Karina Cabrera
Directora de Licencias
de Conducir y Antecedentes
de Tránsito

Econ. Oscar R. Portillo M.
Director General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial